

## Extensión comunitaria

Los representantes del programa HIPP están siempre presentes en sus comunidades locales.

Los esfuerzos de extensión comunitaria brindan al programa HIPP oportunidades para establecer y mantener alianzas duraderas con varios centros de salud, organizaciones comunitarias y religiosas, proveedores, trabajadores sociales y participantes del programa en todo Carolina del Sur.

La presencia del programa HIPP en ferias de salud, festivales, sesiones de información y otros eventos locales proporcionan a esta iniciativa un foro para discutir noticias y temas relacionados con HIPP, al mismo tiempo que se responde cualquier pregunta sobre los procesos de remisión y aprobación del programa.

## INFORMACIÓN Y ACTUALIZACIONES

Visite [www.scdhhs.gov](http://www.scdhhs.gov), página web del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Carolina del Sur (SCDHHS), para obtener información adicional y las últimas actualizaciones sobre el programa HIPP. Asegúrese de introducir "HIPP" en el campo de búsqueda. La página web de HIPP le proporcionará acceso al folleto de Preguntas frecuentes del programa, al formulario de referencia, a información de contacto del personal y a otras actualizaciones importantes relacionadas con el programa.



## Pago de primas del seguro médico



Pago de primas del seguro médico  
Casilla postal 100127  
Columbia, SC 29202

Teléfono: 1-888-289-0709  
oprime opción 5, y después oprime  
opción 4

Fax: (803) 462-2580  
[www.scdhhs.gov](http://www.scdhhs.gov)



*Mejor cuidado. Mejor valor. Mejor salud.*

# ¿Qué es el programa de Pago de primas del seguro médico?

El programa de Pago de primas del seguro médico (HIPP) es una iniciativa de contención de costos que mantiene los pagos de primas de los beneficiarios de Medicaid que conservan su seguro médico privado. Bajo las directrices del programa HIPP, los servicios médicos deben estar cubiertos en primer lugar por el plan de seguro médico privado de un beneficiario, mientras que Medicaid cubre los gastos de servicio restantes. Sin embargo, estos servicios deben tener una relación costo-eficacia conveniente.

## RELACIÓN COSTO-EFICACIA

Para los beneficiarios de Medicaid que son diagnosticados con condiciones médicas crónicas o aquellos que puedan requerir un tratamiento a largo plazo –ambos casos pueden conllevar costos médicos extensos– suele considerarse que se da una relación costo-eficacia conveniente. A continuación, presentamos ejemplos de enfermedades a largo plazo comunes con relación costo-eficacia conveniente:

- Cáncer
- Autismo
- Problemas cardíacos crónicos
- VIH/SIDA
- Niños con discapacidades

Los representantes de HIPP también pueden determinar si un beneficiario tiene otras condiciones médicas que pueden ser admitidas bajo las directrices del programa.

## REQUISITOS

Para ser elegible para el programa HIPP, los individuos prospectivos deben cumplir con los siguientes criterios:

- Estar actualmente inscrito como beneficiario del programa Conexiones saludables de Medicaid de Carolina del Sur.
- Mantener un seguro médico privado activo.
- Mantener registrado el historial reciente de reclamaciones médicas, e incluir la Explicación de beneficios (EOB).
- Las necesidades médicas deben tener una relación costo-eficacia conveniente.

## BENEFICIOS DEL PROGRAMA

HIPP ofrece los siguientes beneficios a los participantes del programa, los proveedores de salud y los residentes de Carolina del Sur.

- Los participantes de HIPP pueden recibir pagos de reembolso de primas que pueden compensar los costos médicos.
- Los proveedores inscritos en Medicaid pueden recibir montos máximos de pago para los participantes de HIPP, ya que tienen tanto un seguro médico privado como Medicaid.
- Los contribuyentes de Carolina del Sur pueden ahorrar dinero porque los participantes del programa HIPP mantienen su seguro médico privado, el cual determina a Medicaid como el pagador de último recurso

## FUENTES DE REMISIÓN

El programa HIPP continúa identificando fuentes de remisión en toda Carolina del Sur. Los beneficiarios elegibles de Medicaid pueden ponerse en contacto con los siguientes tipos de fuentes de remisión, que están familiarizadas con el programa HIPP y que pueden ayudar a los solicitantes a iniciar el proceso de remisión:

- Proveedores de atención médica
- Agencias estatales de Carolina del Sur
- Organizaciones de coordinación de servicios, religiosas y comunitarias

## CÓMO PRESENTAR SU SOLICITUD

Se anima a los beneficiarios elegibles de Medicaid a postular al programa HIPP mediante los siguientes pasos:

- Visite [www.scdhhs.gov](http://www.scdhhs.gov) para descargar un formulario de remisión de HIPP.
- Póngase en contacto con una fuente de remisión designada para comenzar el proceso de solicitud.
- Complete y envíe el formulario de remisión de HIPP.
- Recopile y presente todos los documentos complementarios requeridos, tales como los siguientes: facturas o talones de cheques de primas de seguro médico privado, resumen de beneficios de plan de salud privado, EOBs y tarjetas de seguro médico privado

SOUTH CAROLINA DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES

**Healthy Connections**  
MEDICAID



[www.scdhhs.gov](http://www.scdhhs.gov) > 1-800-555-1212  
Casilla postal 8206, Columbia, SC 29202